



4

Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LIII Sesión Ordinaria.

ACTA DE LA LIII SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES PARTICULARES E INSTITUCIONES AFINES (CUPRIA) DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA A.C. (ANUIES), EFECTUADA EN MODALIDAD VIRTUAL, DEBIDO A LA CONTINGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL COVID-19, EL 28 DE ABRIL DE 2022.

Se encuentran presentes los miembros del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines el día y hora señalados en la convocatoria de fecha 23 de marzo de 2022.

Fungió como Presidente de la Sesión, el **Pbro. Lic. Francisco Ramírez Yáñez**, Rector de la Universidad del Valle de Atemajac y como Secretario el **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

El Presidente en turno dio constancia de la presencia virtual de 25 titulares y representantes del órgano colegiado, y del Secretario, por lo que verificada la existencia del *quorum* declaró instalada la LIII Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines y propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

LIII.22.1. Se verifica el *quorum* y se da por instalada la LIII Sesión Ordinaria del Consejo del CUPRIA, con la presencia virtual de 25 titulares y representantes de las instituciones que integran este órgano colegiado, así como del Secretario.

Para el desahogo del segundo punto consistente en la **Aprobación del Orden del Día**, el Presidente informó que quedaría integrado de la manera siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación del *quorum*.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Elección del Vicepresidente de la Sesión.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LII Sesión Ordinaria.
5. Presentación de la responsabilidad social de las Instituciones de Educación Superior en un contexto de paz y violencia.
6. Exposición sobre la importancia de incluir en los planes y programas de estudio la educación para la paz.
7. Presentación del Plan de cultura de paz de la ANUIES.
8. Presentación del documento *Acciones cimentadas en el conocimiento: Transformación de la educación superior para la sustentabilidad global*.
9. Presentación de la experiencia sobre la contribución social de las Instituciones de Educación Superior desde los Objetivos del Desarrollo Sostenible.
10. Presentación del Programa de Intercambio Académico Latinoamericano de la ANUIES.
11. Presentación de la Conferencia Internacional ANUIES 2022.
12. Asuntos Generales.

Al no existir observaciones, los integrantes del CUPRIA tomaron el siguiente:

ACUERDO

LIII.22.2. Se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos en la convocatoria de fecha 23 de marzo de 2022.

Para el tercer punto correspondiente a la Elección del Vicepresidente de la Sesión y conforme a lo establecido en el cuarto párrafo del Artículo Trigésimo del Estatuto, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

En su intervención, el **Mtro. Jaime Valls Esponda** informó que la Secretaría General Ejecutiva fue notificada del interés de la Universidad Cristóbal Colón para ser sede de la LIV Sesión Ordinaria del CUPRIA que se efectuará en el segundo semestre de 2022. Por tal motivo, hizo la propuesta para que el **Dr. y P. José Manuel Asún Jordán**, Rector de la Universidad Cristóbal Colón, fungiera como Vicepresidente de la LIII Sesión Ordinaria del CUPRIA. Al no existir otras propuestas, el Presidente invitó a los asistentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

LIII.22.3. Se elige, por unanimidad, al Dr. y P. José Manuel Asún Jordán como Vicepresidente de LIII Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA) y a la Universidad Cristóbal Colón como sede de la LIV Sesión Ordinaria de este Consejo, a efectuarse el 27 de septiembre de 2022.

Al atender el cuarto punto del Orden del Día, referido a la **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LII Sesión Ordinaria** del CUPRIA, realizada el 28 de septiembre de 2021 en modalidad virtual debido a la contingencia sanitaria causada por el COVID-19, el Presidente solicitó a los asistentes omitir su lectura debido a su envío anticipado y, en caso de que hubiera observaciones, pidió fueran manifestadas.

Sin comentarios ni observaciones, los presentes tomaron el siguiente:

ACUERDO

LIII.22.4. Se aprueba en sus términos, por unanimidad y sin observaciones, el Acta de la LII Sesión Ordinaria del CUPRIA, realizada el 28 de septiembre de 2021, de forma virtual debido a la contingencia sanitaria causada por el COVID-19.

Para el quinto punto del Orden del Día, consistente en la **Presentación de la responsabilidad social de las Instituciones de Educación Superior en un contexto de paz y violencia**, el Presidente dio la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** recalcó que es fundamental la responsabilidad social de las instituciones de educación superior en la promoción de la cultura de paz, a través de una educación que fomente y desarrolle en los estudiantes actitudes y valores necesarios para la construcción de una nación más justa, pacífica, diversa y sostenible. Acto seguido dio el uso de la palabra al **Lic. Armando González Escoto**, Director de Publicaciones del Sistema UNIVA, para exponer el tema en cuestión.

El **Lic. González Escoto** mencionó que en México y en el mundo, la violencia social es urgente enfrentarla, enfocarla, tratar de entenderla y sobre todo generar respuestas que ayuden a señalar caminos de solución. Explicó que desde la perspectiva de la educación contextualizada hay que analizar el tema de la violencia, en el contexto en el que surge. Indicó que con frecuencia se da por hecho su existencia, sin problematizarse la violencia entre alumnos, entre alumnos y profesores, y las instituciones junto a las realidades tangibles y cotidianas, por lo que enfatizó en examinar la responsabilidad social de las universidades frente a un escenario violento como la sociedad mexicana. Señaló que los jóvenes han perdido paulatinamente la capacidad de oírse unos a otros, de escucharse entre generaciones; hay bastante ruido, tanto en el ambiente como en la mente. Al no escucharnos eso nos lleva a generar archipiélagos de individuos, donde cada persona pareciera que es autónoma y se fortalecen las actitudes de aislamiento entre las nuevas generaciones, provocando que aumente mucho la intolerancia frente a cualquier otra persona que de alguna manera ponga dificultades a los proyectos personales. Concluyó haciendo un llamado a las universidades para estructurar procesos y caminos que lleven a soluciones efectivas.

El Presidente agradeció al **Mtro. Jaime Valls Esponda** y al **Lic. Armando González Escoto** por las reflexiones compartidas y solicitó los comentarios a los participantes de este órgano colegiado. Al no existir, les propuso tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO

LIII.22.5. Se da por recibida la Presentación de la responsabilidad social de las Instituciones de Educación Superior en un contexto de paz y violencia.

Para el desahogo del sexto punto del Orden del Día, referido a la **Exposición sobre la importancia de incluir en los planes y programas de estudio la educación para la paz**, el Presidente cedió la palabra al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** mencionó que es importante diseñar e integrar en los planes y programas de estudio contenidos relacionados con la educación para la paz, buscando la formación de personas defensoras de la pluralidad de valores, un pensamiento abierto capaz de construir una sociedad donde se promueva una cultura de paz y de respeto para todas y todos. Momentos después, solicitó la intervención de las maestras **Mónica de Jesús Díaz Orozco**, Jefa de Innovación Curricular y **Reina Guadalupe Sánchez**, Coordinadora de Diseño Curricular de la UNIVA, para la exposición del tema.

La **Mtra. Reina Guadalupe Sánchez** indicó que dado el tiempo de exposición, sería la única presentadora y dijo que los proyectos educativos deben establecer como prioridad la formación para la paz en cada uno de los programas académicos con una mirada crítica, basada en la vivencia de valores cívicos activos y a partir de perfiles de egreso, de resultados de aprendizaje, de planes de estudio en los que se materialice de forma directa y transversal una propuesta de diálogo y una acción encaminada a generar una cultura de paz. Explicó que la Universidad del Valle de Atemajac, en estudios de posgrado, cuenta con una propuesta de perfil de egreso institucional cuyo objetivo es desarrollar habilidades personales, sociales y académicas que permitan a los estudiantes realizarse integralmente en el ámbito personal y laboral, con base en cuatro competencias genéricas para la formación de agentes de paz: 1) la competencia social y ciudadana; 2) la comunicación dialógica; 3) la gestión de la información y 4) competencia cultural y artística. Concluyó que esta propuesta tiene la intención de que en un futuro pueda convertirse en un esfuerzo conjunto y concretarse como un

proyecto institucional, conllevando líneas de formación en los programas de estudio o alguna asignatura, que les permita seguir afianzando este compromiso con la formación de una cultura de paz.

El Presidente agradeció al **Mtro. Jaime Valls** y a las maestras **Reina Guadalupe Sánchez** y **Mónica Díaz** por la información compartida y solicitó los comentarios de los miembros del CUPRIA.

El **Dr. Emilio Baños Ardavín**, Rector de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, manifestó su aceptación hacia la propuesta de la UNIVA porque son escuelas y centros donde naturalmente se tiene que generar esta dinámica de construcción de una cultura de paz, precisamente en el contraste de ideas, en la tolerancia, en el saber escuchar y empatizar con el otro, pero sobre todo en la posibilidad de construir juntos una propuesta propia desde las universidades y que hoy el país lo requiere más que nunca. Externó su interés para que en el Consejo Nacional se discuta la propuesta de la UNIVA, al igual que la presentada por la ANUIES y de algunas otras instituciones, para ir generando así todo un movimiento en favor de una cultura de paz en las instituciones de educación superior.

La **Dra. Sonia Barnetche Frías**, Directora de Desarrollo y Gestión Académica de la Universidad Anáhuac, felicitó la iniciativa presentada y espera que se haga extensiva a otras instituciones; mencionó que la Universidad Anáhuac también ha trabajado el tema de cultura de paz y tiene una Cátedra llamada Shimon Peres por la Paz, que posee una colección de libros muy importante y didáctica, así como un significativo acervo, además se ofrece una materia electiva transversal para todas las licenciaturas sobre resolución de conflictos y cultura de la paz; por lo anterior, expresó su disposición a colaborar y sumarse a este esfuerzo.

El Presidente agradeció los comentarios manifestados e invitó a los integrantes del Consejo a tomar el siguiente:

ACUERDO

LIII.22.6. Se da por recibida la Exposición sobre la importancia de incluir en los planes y programas de estudio la educación para la paz.

Para el séptimo punto del Orden del Día, referido a la **Presentación del Plan de cultura de paz de la ANUIES**, el Presidente cedió la palabra al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** destacó que el Plan de Cultura de Paz de la ANUIES tiene tres ejes estratégicos de trabajo: la construcción de una cultura de paz, seguridad pública y justicia; todos ellos con líneas transversales relativas a la igualdad, no discriminación, igualdad de género y derechos humanos. Acto seguido pidió la intervención de la **Mtra. Hortensia Sierra Hernández**, Coordinadora del Grupo de Paz en la ANUIES, para que hiciera la presentación del tema.

La **Mtra. Hortensia Sierra Hernández** explicó los tres ejes del Plan: 1. Construcción de una Cultura de Paz, en el cual se desarrollan acciones enfocadas a la formación, la investigación, la vinculación y la difusión de temas relativos a la educación para la paz como mediación y gestión de conflictos, fortalecimiento del tejido social y no violencia e implementación de estrategias restaurativas. 2. Seguridad pública, en el que se diseñan proyectos relacionados con la gestión de conflictos, atención, combate y erradicación de la violencia en las IES. 3. Justicia, en donde se realizan acciones enfocadas a la formación, investigación, incidencia, vinculación y difusión de temas relativos al Sistema de Justicia Penal, con rutas de formación y alianzas estratégicas con diversos actores relevantes en la operación de dicho sistema.

Precisó que el Plan fue elaborado por un grupo permanente e interinstitucional de especialistas y expertos en temas de paz; aproximadamente 15 conforman el grupo redactor y más de 51 instituciones están regularmente haciendo propuestas, difusión y eventos académicos, además de que se concentran en hacer promoción del conocimiento de paz, algunas intervenciones para la paz y en esfuerzos de vinculación y gestión con instituciones educativas, así como algunos convenios con instituciones gubernamentales y la organización civil.

De las principales acciones realizadas entre 2019 y 2022 destacó: la conformación del Grupo de Paz de la ANUIES, clubes por la paz, las Cátedras para la Paz, el Seminario mensual de Paz y el curso de formación para Agentes de Paz en las instituciones de educación superior, entre otros. Mencionó la realización de un libro que es producto del esfuerzo de varias de las instituciones de educación superior, que incluye la participación de más de 20 autores, el cual está por publicarse. En cuanto al Centro de Documentación, Investigación y Prospectiva para la Seguridad, Justicia y Paz, invitó a los presentes a consultar su oferta de formación en el Campus virtual y para mayor información escribir al correo seguridadjusticiaypaz@anuies.mx.

El Presidente agradeció la participación del **Mtro. Jaime Valls** y de la **Mtra. Hortensia Sierra** por la información compartida y solicitó a los miembros de este órgano colegiado manifestar sus comentarios.

Al no existir, propuso a los presentes tomar el siguiente:

Acuerdo

LIII.22.7. Se da por recibido el Plan de cultura de paz de la ANUIES.

Para el octavo punto del Orden del Día, referido a la ***Presentación del documento Acciones cimentadas en el conocimiento: Transformación de la educación superior para la sustentabilidad global***, el Presidente en turno cedió la palabra al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** explicó que el documento *Acciones cimentadas en el conocimiento: Transformación de la educación superior para sustentabilidad global*, fue elaborado por un grupo global e independiente, conformado por 14 expertos de diferentes universidades del mundo que convocó la UNESCO con miras a la Conferencia Mundial de la Educación Superior a efectuarse del 18 al 20 de mayo en Barcelona, España. Momentos después solicitó la participación de la **Dra. Sylvia Schmelkes del Valle**, profesora investigadora en el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación de la Universidad Iberoamericana.

La **Dra. Sylvia Schmelkes del Valle** agradeció la oportunidad de presentar el documento a las universidades de México, puesto que es muy importante que lo conozcan e informarles que está disponible para su consulta. Mencionó que este reporte que aborda la relación entre investigación, educación superior y desarrollo sustentable desde una perspectiva global, parte del hecho de que la Agenda 2030 exige profundas transformaciones sociales, económicas y políticas, y son las instituciones de educación superior las que pueden ofrecer una comprensión amplia de los cambios necesarios, así como educar a las nuevas generaciones de académicos para afrontar estos retos.

Explicó que el documento consta de tres partes, en la primera plantea la necesidad de trascender las fronteras disciplinarias a fin de contribuir a los objetivos de desarrollo sustentable; la segunda, analiza la

necesidad de abrirse a otras formas de conocer; y por último, se hace un llamado a fortalecer y ampliar las alianzas que tienen las instituciones de educación superior con los diferentes sectores de la sociedad. Al final del documento se presenta un conjunto de recomendaciones generales y hacia las tres funciones sustantivas de las instituciones de educación superior.

En las recomendaciones generales destacó que se deben explicitar los principios y valores que tienen las instituciones en donde tiene que quedar muy clara la sustentabilidad como una prioridad, la inter y la transdisciplinariedad, el diálogo epistemológico con diversas comunidades, la concientización sobre la sustentabilidad en la sociedad más amplia y la representación más equitativa de todos los sectores de la sociedad al interior de las propias universidades. Para concluir, invitó a los presentes a debatir el documento a nivel de redes de instituciones de educación superior y al interior de cada una, y que sea compartido con gobiernos, agencias financiadoras y organizaciones de la sociedad civil, a fin de que contribuyan a que estas transformaciones sean posibles. Concluyó su participación diciendo que por el momento el reporte está escrito en inglés y disponible en <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380519>.

El Presidente agradeció la participación del **Mtro. Jaime Valls** y de la **Dra. Sylvia Schmelkes** por la primicia presentada, y propuso a los miembros del Consejo dejar sus comentarios al final del siguiente punto dada la afinidad en la temática, por lo cual invitó a los presentes a tomar el siguiente:

Acuerdo

LIII.22.8. Se da por recibido el documento *Acciones cimentadas en el conocimiento: Transformación de la educación superior para la sustentabilidad global*.

Para el noveno punto del Orden del Día, referido a la **Presentación de la experiencia sobre la contribución social de las Instituciones de Educación Superior desde los Objetivos del Desarrollo Sostenible**, el Presidente en turno cedió la palabra al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** agradeció a la **Dra. Sylvia Schmelkes** por la presentación del Documento de la UNESCO, el cual dijo se le hará llegar a todos los miembros de la Asociación, quienes estarán muy pendientes de los resultados de la Conferencia de Barcelona. Con relación al punto 9 del orden del día precisó que posterior a la presentación de la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* de la UNESCO, existe un compromiso universal y colectivo de parte de los gobiernos, la sociedad y especialmente de las instituciones de educación superior por desarrollar acciones y contribuciones importantes para la consecución de los Objetivos del Desarrollo Sostenible y solicitó atentamente a la **Dra. Natalia Salinas Bravo**, Directora del Campus La Piedad de la Universidad del Valle de Atemajac, realizar su presentación.

La **Dra. Natalia Salinas Bravo** compartió la experiencia de la UNIVA en materia de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través del Foro Internacional en Desarrollo Local Sostenible, que es una iniciativa conjunta de la Universidad del Valle de Atemajac en México y la Universidad Católica de Oriente en Colombia, con el objetivo de contribuir a la formación de agentes de cambio que incidan en las condiciones de vida de las personas y sus comunidades, con una visión integral del desarrollo sostenible. De las acciones principales que llevan a cabo en este espacio de aprendizaje con pares de otros países destacó el análisis de estrategias, logros y retos de comunidades de diversos países, intercambio de buenas prácticas, enlace con expertos para integrar redes de colaboración y adoptar buenas prácticas acontecidas en otros contextos territoriales.

Del perfil de los participantes dijo que en su mayoría son estudiantes universitarios, profesores, directivos, egresados y funcionarios de gobierno, así como organizaciones de la sociedad civil. La temática general se centra en el bienestar presente y futuro de las personas, a partir de un desarrollo social y económico que sea incluyente y respetuoso del medio ambiente. Mencionó que se han efectuado seis ediciones del foro y que para 2022 se realizará el séptimo del 22 al 28 de mayo en la UNIVA campus La Piedad, en tanto que el octavo se llevará a cabo en la última semana de septiembre, en la Universidad Católica de Oriente en Colombia, por lo que extendió una invitación muy cordial a los miembros del CUPRIA a participar. Aclaró que el foro es un escenario en el cual los participantes asumen un doble rol; por una parte son agentes que buscan aprender de las dinámicas, estrategias y resultados de proyectos de desarrollo desde las comunidades y, por otro, comparten las experiencias de sus propios contextos territoriales y desarrollan un espíritu crítico para evaluar las acciones y proyectos realizados en sus propias localidades mediante su participación en conferencias, visitas a las alcaldías, a los sectores productivos y en actividades culturales. Al concluir su intervención dijo que la UNIVA además de lo expuesto, tiene previsto incorporar paulatinamente la asignatura de desarrollo sostenible de manera transversal en el currículum institucional para que esté presente en todos los programas académicos del Sistema UNIVA.

El Presidente agradeció la participación del **Mtro. Jaime Valls** y de la **Dra. Natalia Salinas** por la información compartida y solicitó a los miembros del Consejo sus comentarios.

Al no haber comentarios, propuso a los presentes tomar el siguiente acuerdo:

Acuerdo

LIII.22.9. Se da por recibida la experiencia sobre la contribución social de las Instituciones de Educación Superior desde los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Para el desahogo del décimo punto del Orden del Día, referido a la **Presentación del Programa de Intercambio Académico Latinoamericano de la ANUIES**, el Presidente solicitó la intervención del **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** mencionó que desde su operación en 2018, el Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA) ha tenido por objeto promover el intercambio de alumnos en programas académicos de grado y posgrado, así como de docentes, investigadores y gestores de las universidades e instituciones de educación superior participantes para enriquecer su formación profesional, al mismo tiempo que promover la internacionalización de la educación superior y fortalecer los lazos de cooperación. En agosto de 2020, PILA abrió una nueva modalidad de participación, PILA Virtual, para incorporar los intercambios virtuales entre las universidades participantes y, en marzo de 2021 con dicha modalidad, se amplió su membresía para incorporar a las asociaciones de universidades y consejos de rectores de Chile, Cuba, Nicaragua, Brasil, Uruguay y Paraguay. Para ampliar la información de este Programa, dio el uso de la palabra al **Mtro. Jesús López Macedo**, Director General Académico de la ANUIES.

El **Mtro. Jesús López Macedo** explicó que el Programa de Intercambio Académico Latinoamericano PILA virtual es una colaboración de la ANUIES con la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) y el Consejo Interuniversitario Nacional de Argentina (CIN). Dijo que este programa complementa al programa presencial y a raíz de la emergencia sanitaria se promueve el intercambio internacional de estudiantes de

licenciatura y posgrado en esta modalidad y ya participan 224 instituciones de educación superior de nueve países. Para adherirse al PILA, las instituciones de educación superior deberán proporcionar la información necesaria a través del Sistema de Gestión de PILA virtual y entregar en tiempo y forma los documentos oficiales requeridos por la Coordinación. Además deberán informar, a través del Sistema de Gestión, las asignaturas virtuales que ofrecen para el intercambio, incluyendo los requisitos que deben cumplir los estudiantes y el número de plazas ofrecidas en cada asignatura.

La convocatoria del PILA virtual se publicó el 14 de marzo de 2022 y para participar se requiere únicamente que la institución de educación superior de origen suscriba una carta de adhesión al programa, mientras que para aquellas instituciones interesadas en participar en la modalidad presencial, deben estar en la posibilidad de enviar estudiantes a una universidad al extranjero por un semestre y bajo el criterio de reciprocidad recibir estudiantes y precisó que la modalidad presencial abrirá el registro en agosto. Por último extendió una invitación a los miembros del CUPRIA a participar y para aquellas casas de estudio interesadas en adherirse a PILA virtual y obtener más información, pidió contactar por correo a la Dirección de Relaciones Internacionales: brenda.galaviz@anuies.mx.

El Presidente agradeció al **Mtro. Jaime Valls** y al **Mtro. Jesús López** por la información compartida y pidió a los miembros de este órgano colegiado sus comentarios.

Al no existir comentarios, los integrantes del Consejo tomaron el siguiente:

Acuerdo

LIII.22.10. Se da por recibido el Programa de Intercambio Académico Latinoamericano de la ANUIES.

Para el décimo primer punto del Orden del Día, referido a la **Presentación de la Conferencia Internacional ANUIES 2022**, el Presidente cedió la palabra al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** dijo que desde 2015, la Conferencia Internacional de la ANUIES se ha destacado por ser un evento académico de gran importancia, cuyo fin es discutir temas de educación superior con una perspectiva nacional y mundial, en la que se han tratado diferentes temas de gran alcance. Como parte de los esfuerzos para fortalecer la internacionalización, la ANUIES y la Universidad Autónoma de San Luis Potosí organizan la Conferencia Internacional ANUIES 2022 que bajo el eje temático “Autonomía y responsabilidad social de las instituciones de educación superior”, se efectuará los días 10 y 11 de noviembre, en la ciudad de San Luis Potosí. Acto seguido cedió la palabra al **Mtro. Jesús López Macedo**, Director General Académico de la SGE, para exponer la octava edición de la Conferencia Internacional ANUIES.

El **Mtro. Jesús López Macedo** presentó el programa de actividades de la Conferencia Internacional ANUIES 2022:

Jueves 10 de noviembre de 2022

Horario	Actividad
10:00-14:00h	Talleres académicos simultáneos.
11:00-14:00h	Sesión 4.2022 del Consejo Nacional.
15:00-16:45h	Registro.

17:00-18:00h	Inauguración de la VIII Conferencia Internacional ANUIES 2022.
18:00-18:15h	Toma de fotografía conmemorativa.
18:15-18:30h	Pausa para café.
18:30-19:30h	Conferencia Magistral Inaugural.
20:00-22:00h	Cena/Cóctel y Entrega del Premio ANUIES 2022.

Viernes 11 de noviembre de 2022

Horario	Actividad
8:30-9:00h	Registro.
9:00-11:00h	LXI Sesión Ordinaria de la Asamblea General.
11:00-11:45h	Conferencia - "Principios Interamericanos sobre Libertad Académica y Autonomía Universitaria".
11:45-12:45h	Conferencia Magistral - "Las instituciones de educación superior en la construcción del México contemporáneo".
12:45-13:00h	Pausa para café.
13:00-14:30h	Panel de Rectores –"Autonomía y responsabilidad social en las instituciones de educación superior".
14:30-14:45h	Ceremonia de clausura.

El Presidente agradeció al **Mtro. Jaime Valls** y al **Mtro. Jesús López** por la información compartida y solicitó a los miembros del CUPRIA expresar sus comentarios.

Al no existir comentarios, los integrantes de este órgano colegiado tomaron el siguiente:

Acuerdo

LIII.22.11. Se da por recibida la Conferencia Internacional ANUIES 2022.

En el último punto referido a los **Asuntos Generales**, el Presidente cedió la palabra a los siguientes participantes:

- **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo, pidió al **Lic. José Luis Cuevas Nava**, Director de Órganos Colegiados, exponer el tema relativo al proceso para obtener la autorización de las Opiniones Técnicas Académicas (OTA) para renovar y emitir nuevos reconocimientos de validez oficial de estudios, quien mencionó que en seguimiento al acuerdo tomado en la LII Sesión Ordinaria del CUPRIA sobre este tema, se realizaron reuniones con las titulares de la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación y de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la SEP. Posteriormente se llevó a cabo una reunión con los representantes de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS), con el fin de tratar el tema de las OTA y sus implicaciones en los programas académicos en ciencias de la salud. Como resultado de dichas sesiones se acordó formar un grupo de trabajo en el que participaron representantes de las instituciones miembros del CUPRIA, así como autoridades educativas y de salud. Se llevó a cabo una plenaria con una representación de diez instituciones del CUPRIA y el Comité de Evaluación (COEVA) de la CIFRHS, donde una vez expuestos los temas, se conformaron de tres grupos de trabajo que se enfocarían a realizar los temas

definidos en estas reuniones para presentarlos en una nueva sesión plenaria de la CONAEVA, pero dicha sesión sigue pendiente para continuar los trabajos.

- **Mtra. Karla García**, representante de la Universidad Panamericana, explicó que en el tema de las OTA hubo algunos puntos de acuerdo a los que se llegaron en las sesiones antes mencionadas, entre los que señaló: la vigencia de la OTA en función de su otorgamiento y armonización con la Ley General de Educación Superior y que esta vigencia cubra la matrícula estando la OTA vigente; la CIFRHS deberá recibir directamente las solicitudes de OTA; suplir algunos requisitos y criterios específicos en la presentación de acreditaciones; los requisitos y procedimiento puedan ser diferenciados para modalidades diferentes a la escolarizada en programas de salud; revisar en los programas académicos multicampus sólo ciertos criterios específicos para programas que ya estuvieran impartiendo en un campus y se replicaran en otro; en temas de equipamiento y planta docente, que la infraestructura pueda ser presentada de manera paulatina para los RVOE de salud de primera vez y, una vez que se tuviera o se fuera a renovar la OTA, presentar la infraestructura y la planta docente completa, asimismo surgió la propuesta de la certificación de evaluadores de programas de salud a nivel nacional.

- **Dr. Arturo Cherbowski Lask** Director General de Universia, expuso el libro *El futuro de las universidades: Edición México*, el cual es una publicación realizada en colaboración con la ANUIES, la UNAM, el Tecnológico de Monterrey, la FIMPES, el Innovative Futures Institute y Santander Universidades, con el propósito de generar una reflexión profunda sobre hacia dónde van y qué depara a las universidades en un contexto de cambios. Dicha edición reunió a 40 líderes de opinión en el tema de la educación superior, pertenecientes al ámbito tanto del gobierno, de las universidades, de la industria y de otros actores y grupos sociales para hacer una reflexión profunda de los posibles roles de las universidades mexicanas para 2040, su impacto y su interacción con otros actores de la sociedad. Mencionó el interés de que este libro se presente en distintos foros de educación y eventos de la ANUIES y la FIMPES durante el presente año, esperando que generen un debate en torno al futuro de las universidades. Mencionó que hay una versión electrónica, libre y gratuita para su descarga y si algunas instituciones desean impresiones físicas, solicitar el envío a Santander universidades y a Universia.

- **Dra. Yolanda Legorreta**, Directora General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General Ejecutiva, informó sobre la continuidad de los trabajos para la conformación de una Red Nacional de Colaboración Académica para la Consolidación del Estado de Derecho y el Sistema de Justicia Penal, dijo que el pasado 31 de marzo se realizó en la ANUIES una reunión con el propósito de reactivar los trabajos que se habían iniciado en el primer trimestre de 2020. En esta reunión se enfatizó que la red formará parte del Centro de Documentación, Investigación y Prospectiva para la Seguridad, Justicia y Paz y de los acuerdos tomados destacó: el nombramiento de la **Dra. Alicia Beatriz Azzolini Bincaz**, investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco, como coordinadora de la red por un periodo de dos años y presentará el proyecto ante el Consejo Nacional en la próxima sesión ordinaria del 16 de junio para su análisis y, en su caso, su aprobación por este órgano. Finalmente hizo extensiva la invitación a miembros del CUPRIA para que sus investigadores se sumen al proyecto y, de ser el caso, solicitó ponerse en contacto en los correos electrónicos yolanda.legorreta@anuies.mx y pedro.hernandez@anuies.mx.

- **Lic. Maribel Concepción Méndez de Lara**, Magistrada Numeraria del Tribunal Superior Agrario, presentó como propuesta que el derecho agrario pueda incluirse en el plan de estudios de la carrera en derecho no sólo como materia optativa, sino como materia obligatoria, debido a su importancia en nuestro país en la actual distribución del territorio nacional de ejidos y comunidades, así como de la biodiversidad terrestre.

Explicó que el derecho agrario se ha transformado desde 1992 en que finalizó el reparto agrario y ahora los derechos agrarios se vinculan con el desarrollo urbano, con industrias como la minería, la industria de hidrocarburos, energía eléctrica y la producción de alimentos, por lo que esta materia representa un amplio espacio de trabajo en la academia, en instituciones administrativas, en instituciones jurisdiccionales, en los tribunales agrarios y la libre profesión; entonces propuso valorar la inclusión del derecho agrario en el plan de estudios y suscribir convenios donde jóvenes estudiantes hagan su servicio social en los 56 tribunales unitarios agrarios distribuidos en todo el país o en el tribunal superior agrario, ya que muchos despachos internacionales están ejerciendo el derecho agrario en materia de litigio. Mencionó que en este año se cumplen 30 años de la justicia agraria y uno de los propósitos es promover el conocimiento del derecho agrario, la investigación sobre el mismo y la participación de las mujeres en el campo.

- **Dr. José Manuel Asún Jordán**, Rector en Universidad Cristóbal Colón, hizo extensiva la invitación a los miembros del CUPRIA para asistir a la próxima sesión ordinaria cuya sede será en su institución, y en caso de ser en la modalidad mixta, serán bienvenidos al estado de Veracruz, aunado a ello solicitó atentamente información del estatus del reglamento de becas de posgrado y de la iniciativa de Ley General de Humanidades, Ciencias y Tecnologías e Innovación, ya que como miembros del CUPRIA les interesa saber cómo va a quedar definida la Ley y conocer cómo van a determinarse los temas que más afectan a las universidades privadas.

- **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo, reiteró su interés en trabajar de forma coordinada para impulsar la asignatura de derecho agrario en los planes y programas de estudio de las licenciaturas en derecho. Respecto de la información solicitada por el Rector de la Universidad Cristóbal Colón mencionó que hubo una convocatoria a la ANUIES, por parte de la Cámara de Diputados, las comisiones de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados y el Senado de la República para continuar trabajando en estos temas y solicitó a la Directora General de Asuntos Jurídicos estar al pendiente para participar e informar con oportunidad. Mencionó que en la próxima sesión ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES que se realizará en junio próximo, se invitará a la titular del CONACYT para conocer los avances que hay en la Ley General de Humanidades, Ciencias y Tecnologías e Innovación.

Por último, el **Pbro. Lic. Francisco Ramírez Yáñez**, Presidente en turno, agradeció la asistencia y participación de los miembros de este órgano colegiado, de invitadas e invitados especiales y dijo que una vez tratados todos los puntos del Orden del Día, daba por concluida la LIII Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA), a las 13:25 horas del día 28 de abril de 2022.

PBRO. LIC. FRANCISCO RAMÍREZ YÁÑEZ
Rector de la Universidad del Valle de Atemajac
Presidente

MTRO. JAIME VALLS ESPONDA
Secretario General Ejecutivo de la ANUIES
Secretario